



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 25 de abril de 2019

Expediente N° 19.071/2017 - Cuerpo I-II

RESCD-EXA N° 168/2019

VISTO la resolución N° 247/17 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución N° SO-304/17, SO-459/17, SO-298/18, SO-396/18, SO-406/18 y SO-021/19 de Sede Regional Orán, con relación al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura Electrónica Digital II de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de la Sede Regional Orán, a fs. 32, informa sobre la disponibilidad financiera para la presente designación.

Que, el Jurado, a fs. 222 a 227, emite el Acta de Dictamen correspondiente aconsejando la designación del T.E.U. Eduardo Silvestre Gómez, en el cargo de referencia.

Que, Secretaria de Orán, fs. 229, toma conocimiento solicitando se convalide las resoluciones de Sede Regional Orán, la aprobación del Acta de Dictamen del Jurado y designar al T.E.U. Eduardo Silvestre Gómez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Regular para la asignatura Electrónica Digital II de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la designación del T.E.U. Eduardo Silvestre Gómez, será a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de cinco (5) años; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 24/04/2019, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con modificaciones; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convalidar las Resoluciones N° SO-304/17, SO-459/17, SO-298/18, SO-396/18, SO-406/18 y SO-021/19 de Sede Regional Orán de la Universidad Nacional De Salta.

ARTICULO 2º: Aprobar el Acta de Dictamen emitido por el Jurado, fs. 222 a 227, designado mediante Resolución N° 247/17 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y modificatorias Resolución N° SO-298/18, SO-396/18 y SO-406/18 de Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

//.-2-

RESCD-EXA N° 168/2019


ARTICULO 3°: Designar al T.E.U. Eduardo Silvestre Gómez, D.N.I. N° 31.311.182, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura Electrónica Digital II de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de cinco (5) años.

ARTICULO 4°: Establecer que la presente designación no implica la consolidación de la misma, en la asignatura ó disciplina, cuando mediaren eventuales modificaciones de los Planes de Estudios ó reorganización de la Facultad. En este caso, mediante Resolución del Consejo Directivo y hasta que se cumpla el periodo de designación en cuestión, se le asignará tareas en una unidad pedagógica in a la cursada (Art. 57° del reglamento de concurso vigente).

ARTICULO 5°: Imputar la presente designación en la partida presupuestaria correspondiente, a la resolución N° 510/16 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 6°: Notifíquese fehacientemente a: T.E.U. Eduardo Silvestre Gómez, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos

hc  
HAF  
smv  
mc

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.